



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Yovana Andrea Hurtado Peña en Representación de Seidy Saory Viáfara Hurtado
demandado	Alberto Viáfara Castañeda
Radicación	50001 31 10 003 2017 00151 00
Asunto	Acepta sustitución de poder
Fecha de la providencia	Veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Reconózcase y téngase al abogado Carlos Alberto Sánchez Caycedo como apoderado sustituto de la parte demandada en los términos y forma indicada en el poder de sustitución otorgado por el doctor Manuel Alejandro Santamaría Alvarado a quien le fue sustituido el poder por la abogada SOL ANGIE DIAZ VILLARAGA a folio 81, y bajo las previsiones del último inciso del art. 75 del CGP.

Requírasele a las partes para que alleguen la respectiva actualización de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 28 OCT 2019

Secretaria